



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACTA DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN A OFERTAR No. 015 - 2025

En la ciudad de Ibagué, el día 01 de agosto de 2025 siendo las 10:38 am, se reunió el comité evaluador con el fin de realizar la evaluación de las propuestas radicadas para la contratación del **SERVICIO MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES EN LA PLANTA FÍSICA DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA.**

Se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. CLAUDIA PATRICIA PARRA OSORIO – Auxiliar Administrativo 03
2. DIANA LUCY SALGADO CARDONA - Auxiliar administrativa Grado 08
3. MARÍA FANNY MELÉNDEZ DÍAZ – Apoyo a la gestión

Único Propuesta.

Radicada de manera física en ventanilla única, Radicado No. 688 el día 31 de julio de 2025 a las 3:30 pm, presentada por: **S&L SOLUCIONES INTEGRALES con Nit No. 901.847.291-0**, representada legalmente por **YAIR SANDOVAL PRADA** con cedula de ciudadanía **93.135.399**, Cuyo valor de propuesta es: **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$27.994.728.00) M/Cte.** En 47 Folios.

SE PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA ÚNICA PROPUESTA

DOCUMENTO	SI O NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta La cual se diligenciará de conformidad con lo señalado en la invitación. Además, deberá afirmar bajo juramento que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación y la propuesta que ni él ni la sociedad que representa se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la Ley 80 de 1993 y disposiciones legales vigentes. No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	SI	Visto en folios 1 al 2



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
 NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

Documento constitutivo del consorcio o unión temporal si es la condición del oferente.	NA	NA
Certificado de existencia y representación legal. Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes anterior a la fecha límite de recepción de ofertas, en el que conste que su objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso, que cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y acreditar que su duración abarca como mínimo el termino de ejecución del contrato y un año más a partir de la fecha límite para presentar ofertas. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado. Si el OFERENTE es una persona natural comerciante, deberá presentar un certificado de matrícula en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción en donde conste que se encuentra inscrito, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a (1) mes a la fecha límite de recepción de ofertas	SI	Visto en folios 4 al 15
Acta de autorización de la junta de socios o de asamblea de accionistas.	NA	NA
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o su apoderado o de la persona natural.	SI	Visto en folio 16
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.	SI	VERIFICADO EN EL folios 17 A 24
Paz y salvo fiscal expedido por la Contraloría General de la República	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folios 27 Y 28
Antecedentes Disciplinarios. Procuraduría General de la Nación	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folios 29 Y 30



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
 NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

Antecedentes Judiciales. Policía Nacional	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 26
Registro Único Tributario (Rut) El proponente debe adjuntar a su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT, de acuerdo con la normatividad vigente. (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar). En el caso de consorcio o uniones temporales, se debe cumplir con esta exigencia para cada uno de sus integrantes.	SI	Visto en folios 33
Consulta sistema registro nacional de medidas correctivas El proponente podrá aportar certificado actual expedido por la Policía, con el propósito de verificar que no es infractor de la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia que impidan su participación en el proceso. Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de su representante legal	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 25
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021; CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	SI	Visto en folio 31
Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).	SI	A Folio 34, situación definida certificación del Ejército Nacional
Ausencia de inhabilidades e Incompatibilidades	SI	Visto en folio 46
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural o jurídica según sea el caso	SI	Visto en folio 37
Cuenta Bancaria	SI	Visto en folio 35
La propuesta económica deberá estar totalmente diligenciada según lo establecido en la invitación pública.	SI	Visto en folio 3
Compromiso anticorrupción	SI	Visto en folio 47
Formato de autorización verificación de inhabilidades por delitos sexuales	SI	Visto en folio 44 Y 45



EXPERIENCIA El proponente deberá demostrar y suministrar información sobre su experiencia, como requisito habilitante. Esta experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de máximo (02) certificaciones o 2 contratos suscritos y ejecutados 100% al cierre del proceso de selección por el proponente, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria por un valor igual o mayor al presupuesto oficial para el proceso de contratación expresado en salarios mínimos, las cuales podrán complementarse entre sí a fin de acreditar la experiencia solicitada. Para que las certificaciones que acrediten la experiencia del oferente sean consideradas válidas, éstas deberán contener como mínimo, la siguiente información y requisitos: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Fecha de iniciación del contrato • Objeto • Valor del contrato y sus adicionales si hubo lugar. En caso de que el contrato sea expedido a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes	SI	Visto en folio 38 contrato por \$32.000.000 OBJETO: SERVICIOS DE JARDINERIA DE LAS ZONAS COMUNES.
PERSONAL Disponer de por lo menos DOS (2) personas capacitadas para el ejercicio de las actividades, con los implementos de seguridad industrial inherentes a las actividades encomendadas y como mínimo uno debe acreditar certificación vigente de trabajo seguro en alturas avanzado, con una intensidad mínima de 40 horas	SI	Visto en folio 39 a 42
El proponente deberá anexar Certificación expedida por la ARL del contratista donde realiza evaluación de estándares mínimos de sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo SG-SST conforme a la Resolución .312 de 2019 obteniendo un resultado mínimo de MODERADAMENTE ACEPTABLE	SI	Visto en folio 43, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA ARL SURA.

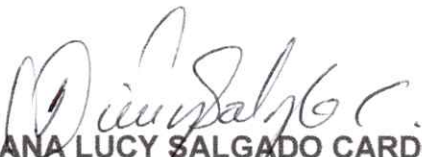


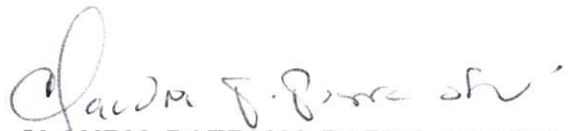
Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Revisada la propuesta, el comité evaluador realizó verificación de requisitos habilitantes a la propuesta presentada por la empresa **S&L SOLUCIONES INTEGRALES**, con NIT **901.847.291-0**, representada legalmente por **YAIR SANDOVAL PRADA** con cedula de ciudadanía 93.135.399, para el **SERVICIO MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES EN LA PLANTA FISICA DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA**, Cuyo valor de la propuesta es: **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA CUATRO MIL SETECENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$27.994.728.00) M/Cte.** En 47 Folios. No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe el día 1º de agosto de 2025, siendo las 11:45 am.


DIANA LUCY SALGADO CARDONA
Auxiliar administrativa grado 08


CLAUDIA PATRICIA PARRA OSORIO
Auxiliar Administrativo 03


MARÍA FANNY MELÉNDEZ DÍAZ
Apoyo a la Gestión Contratista Externa